



POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Tomando como premisa fundamental que el agua es un bien común y un derecho de la ciudadanía, y en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los principios fundamentales de TAIGUA se basan en la calidad democrática, la soberanía municipal, la transparencia, la participación ciudadana, la justicia social y la sostenibilidad. El objetivo es alcanzar niveles de excelencia en la prestación de los servicios de agua municipal a la ciudadanía de Terrassa.

Con esta finalidad, es fundamental establecer una política de gestión que garantice la mejora continua de los productos y servicios, así como la preservación, protección y mejora del medio ambiente, previniendo la contaminación. Esta política también debe garantizar el control del riesgo sanitario del agua y establecer unas condiciones de trabajo que aseguren la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, además de fomentar el desarrollo profesional de las personas empleadas.

La política se establece mediante un modelo de gestión único que integra los sistemas definidos según las siguientes normas:

ISO 9001:2015 de gestión de la calidad, ISO 14001:2015 de gestión ambiental ISO 22000:2018 de inocuidad alimentaria ISO 45001:2018 de seguridad y salud en el trabajo

Los principales compromisos para lograrlo son:

- Garantizar la calidad, inocuidad y optimizar la disponibilidad del agua de consumo y de los servicios que prestamos, asegurando que se cumplan los compromisos adquiridos con los usuarios y otras partes interesadas.
- Optimizar los procesos potenciando la calidad, la eficiencia y la innovación en el uso de los recursos naturales y energéticos con el enfoque en la mejora continua.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables al servicio prestado, los requisitos de los usuarios/as y otras partes interesadas, así como los relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, la inocuidad del agua, el medio ambiente, la seguridad en la información y otros requisitos adoptados.
- Promover el uso sostenible de los recursos, en especial de la energía y el agua mitigando el impacto sobre el cambio climático, alineándonos con las políticas globales de descarbonización.
- Reducir los impactos de los aspectos ambientales derivados de la actividad de TAIGUA, protegiendo el medio ambiente previniendo la contaminación y conservar la biodiversidad. Gestionar los residuos priorizando las vías de gestión más sostenibles.
- Contribuir a la lucha contra la exclusión en el acceso al agua mediante la implementación de las políticas tarifarias adecuadas.
- Promover un entorno respetuoso, igualitario y donde se fomente el trabajo en equipo, que facilite el desarrollo profesional y la formación de las personas en unas condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud.
- Conocer y evaluar los riesgos laborales, así como hacer el seguimiento de las acciones para eliminar los peligros, promoviendo la consulta y participación activa de las personas trabajadoras.
- Promover el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales y energéticos, contribuyendo a la mitigación y adaptación al cambio climático y protección de la biodiversidad y ecosistemas que deben garantizar poder disponer del agua para el abastecimiento.